

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9689**      *111 PREVENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000018/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Carlos Alberto Beamonte Jiménez, Dario Arnaldo Colla López, Francisco Galán Blanquer, Héctor Fabián José Freira, Lorenzo Plaza Salas, Santiago Sánchez Soto, Andrés Suárez Mirquez y Juan Carlos Trillo Molina, contra la empresa 111 Prevención, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2010 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 19.737,28 euros de principal, más 2.900,00 euros para intereses y 2.900,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 16 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A100026217-1